

Dos Reales



REPUBLICA PERUANA

SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825 Y 1826.

Ha satisfecho el Comisario de la G.
tute Ingles Alexander Adam, los datos de
Anchorage y demoras del Puerto y para
si la Comandancia Genl de Marina
para q^e tome razon de las Ciento ochos
toneladas q^e mandan y se pagan en
la Comisaria en Lima. Capitania
del Puerto, Callao, Julio 5 de 1826
Jorge Jacinto

Se tomó razon en esta Comand^a Genl de Mar. Ca
llao p^{ra} ut supra.

Rafael Lagomarsino
Lieut. Inten^{te}

Comand^a Genl de Marina. Lima Julio 6
826.

Jays

Pomero



O.L. 151-209

MH-OLISI
CAJ. 57
DOC. 212
FOL. 2

122

Dos Reales

REPÚBLICA PERUANA

Sello Tercero para los años de

1826 y 1828



[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



O.A. 151-204



REPUBLICA PERUANA
SELLO TERCERO PARA LOS AÑOS DE
1825 Y 1826

Sr. Minis^o de Hacienda

Exmo Sr

Dⁿ Juan Robins y C.^a consignatarios de
la Goleta Ingles "Alexandro Adams" de
Capitan D.ⁿ Alexandro Peter, ante V. E.
dijo, que hallandose dho Buque listo pa-
dar la vela con destino a Valparaiso
teniendo satisfechos todos sus cargos seg^o
consta los documentos adjuntos

Por tanto

A. V. E. Suplico, que en merito de lo expuesto se sirva
mandar que se me de la certificacion
correspondiente pa que pueda el dho Buque
verificar su Salida El gravio que con
justicia expuso de V. E. Lima 6 de Julio 1826

Juan Robins y C.^a
Guillermo P. Reid

Joaquin de Arce Comandante General de la Aduana de
Lima u cerera.

Certifico: Que este Buque no tiene

Embaxaso en su Solicitud, y por tanto esta
expedito para obtener el permiso que pueronde
Comadaria general en la Aduana de Lima y Pu-
vie Seis or mil ochocientos cinco y seis años

P. El. C.
Santiago Sanchez

Lima Julio 6/326

Libro
Lima



Ho id